**MINUTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA 32ª SESION DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO**

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 02 de octubre del 2020

José Luis Salazar Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto: Buen día, vamos a dar inicio a la Sesión, doy la bienvenida a mis compañeros y compañeras Regidores y Regidoras, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia, siendo las 12:07 (doce horas con siete minutos) del día 02 de Octubre del 2020, encontrándonos en la Sala de Ex Presidentes, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 77 fracción II, III, IV, V y VI, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **Trigésima Segunda** Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto para resolver el Turno 1428/2020/TC de fecha 30 de Julio del 2020.

Antes de nombrar lista de asistencia de los compañeros y compañeras quiero darle la bienvenida al nuevo integrante de la Comisión, al Regidor Jaime Contreras Estrada, que se integra a esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, como vocal.

En estos momentos, se procede a la Toma de Asistencia para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE | Asistencia | Falta | Justificación |
| 1 | Presidente | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 2 | Vocal | Héctor Manuel Perfecto Rodríguez |  |  |  |
| 3 | Vocal | Irma Yolanda Reynoso Mercado |  |  |  |
| 4 | Vocal | Daniela Elizabeth Chávez Estrada |  |  |  |
| 5 | Vocal | Francisco Juárez Piña |  |  |  |
| 6 | Vocal | Betsabé  Dolores Almaguer Esparza |  |  |  |
| 7 | Vocal | José Luis Figueroa Meza |  |  |  |
| 8 | Vocal | Alberto Maldonado Chavarín |  |  |  |
| 9 | Vocal | Alberto Alfaro García |  |  |  |
| 10 | Vocal | Alfredo Barba Mariscal |  |  |  |
| 11 | Vocal | Jaime Contreras  Estrada |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 8 integrantes.

Damos cuenta de la presencia del Regidor Alberto Maldonado Chavarín

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 9 Regidores.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Una vez declarado el Quórum, quiero informarles que recibí una solicitud de justificación por parte del Regidor Alberto Alfaro García el cual menciona que le es imposible asistir a las sesiones convocadas para el día de hoy 02 de Octubre, siendo estas la Trigésima Segunda y Trigésima Tercera Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, el cual dignamente presides, ya que durante la mañana estaré en terapia de rehabilitación de mi brazo, razón por lo cual, te pido se someta a votación la justificación de mi inasistencia, sin embargo cabe mencionar que tengo pleno conocimiento del sentido y contenido de los dictámenes correspondientes a los Turnos a Comisión 1428/2020/TC y 1296/2020/TC, por lo que hago patente mi aprobación a los mismo. Entonces dada la solicitud del Regidor, quienes estén a favor de justificarle su inasistencia, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado.

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

1.- Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal para Sesionar.

2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.

3.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Punto de Acuerdo 1428/2020/TC que tiene por objeto otorgar en comodato por lo que resta de esta administración municipal, el local #5 de la Unidad Administrativa Pila Seca a el Comisionado en el Servicio de Protección Federal, Mtro. Manuel de Jesús Espino Barrientos.

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la Sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día propuesto. Aprobado

Gracias compañeros Regidores y Regidoras, habiendo Quórum Legal y aprobado el orden del día, todos los acuerdos aquí tomados serán válidos.

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos** **primero y segundo** del Orden del día; pasaremos al desahogo del **tercer punto**, que tiene por objeto el estudio, análisis y en su caso dictaminación del Acuerdo 1428/2020/TC que tiene por objeto otorgar en comodato por lo que resta de esta administración municipal, el local #5 de la Unidad Administrativa Pila Seca a el Comisionado en el Servicio de Protección Federal, Mtro. Manuel de Jesús Espino Barrientos.

Se abre el registro de oradores en este tema:

**Síndico:** Adelante.

**Regidor Alfredo Barba:** Buenas tardes a todos, nomás quería comentar, en el dictamen, en el punto de acuerdo establece que en el turno a comisiones es para que se apruebe y autorice lo que resta de la administración municipal, de un local de la unidad administrativa, pero en la unidad administrativa hay muchos locales, entonces establecer cuál es el número de local, el cual se pretende otorgar, habla que el que ocupa la policía turística, pero no está bien establecido aquí, también a ver si nos pudiera agregar, uno, no es Comisionado, ya son Comisionados Generales y que se agregara su nombramiento, porque no tenemos su nombramiento y pues como acredita que él es el encargado de la SPF, como establecen aquí, para tener conocimiento no, en el punto segundo se faculta ya a la Presidenta y a ti Presidente como Síndico y al Secretario y al Tesorero para la firma de un contrato de comodato respectivo, nuevamente lo mismo que paso en la sesión pasada, no tenemos el proyecto de comodato y pues no sabemos lo que se vaya a firmar y como se lo que se vaya a otorgar y en el punto tercero dice que se instruya al Síndico Municipal y a la Dirección de Patrimonio para que lleve a cabo los trámites administrativos y legales correspondientes a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo. Aquí quisiera saber que tramites sería, porque como desconozco el comodato, por consecuencia obviamente no tengo conocimiento que se desprende y a que trámites administrativos y legales se refiere. Nada más son mis observaciones.

**Síndico:** ¿alguien más? Bien, respondiendo a las preguntas del Regidor, en el caso del primer este, bien, para responder a la pregunta del Regidor, si no tienen inconveniente, le podemos dar el uso de la voz a la Directora de Bienes Inmuebles de Patrimonio para que nos dé una explicación con relación a este asunto, quien está a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

**Directora de Bienes Inmuebles:** Buenos días, nosotros haciendo la investigación para dejar bien asentado que número de local, es, regresamos con nomenclatura y nos dijeron que como era interno nos dijeron que ellos no podían fijarlo, entonces no hay un número que se pueda establecer, por eso lo pusimos como que era anteriormente al local que utilizaba la policía turística, sin embargo al platicar con los del área de nomenclatura, nos dijeron que podíamos nosotros asignar los números para poderlos asentar, pudiéramos hacer la labor de hacer el conteo de los locales, marcarlos para que quede bien asentado que local es el que se establece.

**Regidor Alfredo Barba:** Ahí lo correcto sería Síndico, que antes de que se asigne el comodato, pues que se le asigne el tema de la nomenclatura para saber específicamente cual es, al rato ellos como comodato van a decir, pues era otro local, entonces no está especificado.

**Síndico:** ¿Alguna forma de identificarlo? Si no tiene nomenclatura.

**Directora de Bienes Inmuebles:** Pues nos coordinaríamos o coordinamos con nomenclatura, para asignar los numero, no sé.

**Síndico:** Alguna forma de identificarlo ahorita, ósea, donde está ubicado el local.

**Directora de Bienes Inmuebles:** Pues el domicilio.

**Síndico:** Si, pero físicamente donde está el local.

**Directora de Bienes Inmuebles:** Es donde anteriormente estaba la policía turística.

**Síndico:** ¿Cuáles son los locales que tenemos a los costados?

**Directora de Bienes Inmuebles:** No recuerdo exactamente, pasaportes, viéndolo de frente es el lado izquierdo.

**Síndico:** ¿Y del otro lado?

**Regidor Francisco Juárez:** En el oficio que solicitan, enuncian en el local número 5

**Síndico:** Sí, pero no tiene nomenclatura, alguna otra referencia que podamos tener con relación al local.

**Directora de Bienes Inmuebles:** No sé.

**Síndico:** Adelante Regidor.

**Regidor Alberto Maldonado:** En este punto no le veo mayor problema, nosotros vamos a ir a favor de la aprobación de este dictamen y hago mías parte de las palabras del Regidor Alfredo en el sentido de que se le pusiera una nomenclatura, pudiera quedar así asentado de que queda el compromiso de ponerle un número, pero es claro que es en el complejo de la Pila Seca y queda claro que es en el local que ocupaba la policía turística, entonces no hay mayor …de nuestra parte.

**Síndico:** Muy bien, entonces vamos a hacer una cosa, si no tienen inconveniente vamos a hacer una descripción más precisa en el punto de acuerdo primero, donde se especifique la ubicación, cuáles son los locales que se encuentran a los costados actualmente, físicamente ya todos los conocemos, al menos yo he estado ahí, pero vamos a describir con precisión, le vamos a pedir aquí a la persona que me apoya, a la Licenciada María Elena, que vaya personalmente y antes de pasarles a firma el dictamen que especifique con precisión el lugar y cuáles son los locales que tenemos a los costados para que no haya ningún inconveniente y si, Regidor adelante.

**Regidor Alfredo Barba:** Yo quisiera sugerir que dejaras abierta, que suspendieras la sesión Síndico, la dejaras abierta y cuando tuvieran ya el comodato, clarificar, porque así no sabemos que es lo que vamos a comodotar, yo no estoy en contra, pero si que quede bien especificado y que quede claro que le vamos a dar a la policía, que lo están solicitando, porque se puede prestar para que al rato lleguen por otro local, que la dejes abierta y que vuelvas a citar mañana o el lunes perdón, y ya que tengamos los datos exactos para saber que vamos a comodotar.

**Síndico:** Bien, en el caso de la segunda pregunta que tiene que ver con el Comisionado, tenemos el oficio firmado por el señor, está debidamente membretado, en el momento de que hagamos el contrato de comodato, como lo comente en las sesiones pasadas, el comodato estará elaborado conforme a la aprobación del cabildo, ahí se especifica el nombramiento del Comisionado, es una Autoridad Federal, es un Ente del Gobierno, yo no le veo mayor problema en ese sentido y con relación, además de que es un trabajo de que es urgente, lo veo de esa forma por el tema del reclutamiento de los futuros policías federales y con relación a los planes administrativos, básicamente es…

**Regidor Alfredo Barba:** Para antes de que te pases al otro punto, Síndico, perdón que te interrumpa, pero tenemos obviamente la claridad de que la persona que está solicitando, ¿tiene la representación legal jurídicamente? porque el que venga un oficio firmado y membretado, no significa que esa persona tenga obviamente legalmente la representación, entonces eso es lo que tenemos que checar también.

**Síndico:** Muy bien, con relación a la otra pregunta de los tramites administrativos, básicamente, es el registro que se tenga de parte de Patrimonio con relación al comodato y de parte mía con relación al documento. Bien entonces… Adelante Regidor.

**Regidora Betsabé Almaguer:** Nada más, a mí se me hace que es procedente y las cuestiones de ubicar el local, como lo dice la compañera, de lo que esta aun lado con los señalamientos, la Pila Seca esta grande pero no como para no ubicarlo y por lo demás, pues el nombramiento lo puede manejar en el dictamen.

**Regidor Jaime Contreras:** Gracias, es en ese sentido, de anotar la geografía del edificio y creo que es suficiente para poder tomar una decisión en ese sentido, es mi opinión.

**Síndico:** Muy bien.

**Regidor Alfredo Barba:** Aquí lo importante es que cuando se inviten a nuevos representantes a la comisiones es que, también el Reglamento establece que tengan conocimiento a las comisiones que venimos, no podemos estar firmando, dando comodatos de algo que no tenemos plenamente identificado y plenamente acreditado, tanto la representación legal de quien la está solicitando, como la ubicación exacta, entonces hay que ver que es un centro comercial pero debe de estar especificado y clarificado de que es lo que vamos a comodatar, ah es que ahí por tradición estaba la policía, no, las cosas se tienen que hacer legal, no porque creamos y porque es un centro comercial, no, las cosas se tienen que hacer legalmente y como deben de ser.

**Síndico:** Damos cuenta de la asistencia de la Regidora Daniela.

Bien, entonces no habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido el dictamen favor de levantar su mano.

A favor el Síndico José Luis Salazar y los Regidores Héctor Perfecto, Irma Yolanda Reynoso, Francisco Juárez, Betsabé Dolores Almaguer, José Luis Figueroa y Alberto Maldonado. **(7 votos a favor)**

En contra los Regidores Daniela Chávez y Alfredo Barba. **(2 votos en contra)**

Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto el dictamen para resolver el turno a comisiones número 1428/2020/TC que aprueba y autoriza por lo que resta de esta Administración Municipal un local de la Unidad Administrativa Pila Seca que era ocupado anteriormente por la Policía Turística, hay que hacer la precisión de que vamos a modificar el dictamen en los términos que lo planteamos antes de votarlo para que se especifique con claridad los locales que están a los costados y las medidas que tiene el local que se va a comodatear, al Servicio de Protección Federal, (SPF) por conducto del Comisionado el Mtro. Manuel de Jesús Espino Barrientos.

Continuando con la sesión, respecto al **cuarto punto** de la orden del día, que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar.

Como **quinto punto,** declaro clausurada la Sesión siendo las 12:22 (doce horas con veintidós minutos) del día 02 de Octubre del 2020. Gracias por su asistencia.

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.**

**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**PRESIDENTE**

**HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ**

**VOCAL**

**IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO**

**VOCAL**

**DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**

**VOCAL**

**FRANCISCO JUÁREZ PIÑA**

**VOCAL**

**BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA**

**VOCAL**

**JOSÉ LUIS FIGUEROA MEZA**

**VOCAL**

**ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN**

**VOCAL**

**ALBERTO ALFARO GARCÍA**

**VOCAL**

**ALFREDO BARBA MARISCAL**

**VOCAL**

**JAIME CONTRERAS ESTRADA**

**VOCAL**

JLSM/MEGG/lmv